

LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO.

PANGUIPULLI, 07 de Enero de 2026.

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a. Las necesidades del Servicio.
- b. Lo dispuesto en el "Programa transferencia Atencion Domiciliaria Integral y de Rehabilitación en la Comuna de Panguipulli" , aprobado mediante Decreto N°2.148 de fecha 30 de octubre y la Resolución Afecta N° 98, de fecha 03 de septiembre de 2025 del Gobierno Regional de Los Ríos.
- d. El Decreto N° 4.097, de fecha 06 de diciembre de 2024 que dispone Asunción de Funciones como Alcalde de la Comuna de Panguipulli, a Don Rodrigo Valdivia Orías.
- e. El Decreto N° 1.083, de fecha 15 de julio de 2025 que determina al Sr. Christian Núñez Morales, Alcalde subrogante de la Comuna de Panguipulli.
- f. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", dicto lo siguiente:

DECRETO N° 076

Art. 1°. LLÁMESE A CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y APRUÉBANSE las Bases del Concurso Público para proveer el siguiente cargo vacante, de la Municipalidad de Panguipulli:

N°	CARGO	CALIDAD JURÍDICA	REQUISITOS
01	TERAPEUTA OCUPACIONAL	PRESTADOR DE SERVICIOS A HONORARIOS	LOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES.
02	KINESÍÓLOGO/A	PRESTADOR DE SERVICIOS A HONORARIOS	LOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES.
01	PSICOLOGO/A	PRESTADOR DE SERVICIOS A HONORARIOS	LOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES.

Art. 3°. PUBLÍQUESE, el aviso del Concurso Público, en la Página web de la Municipalidad de Panguipulli, www.municipalidadpanguipulli.cl

Art. 4°. DESÍGNASE, al Comité de Selección, el que estará constituido por:

- Director de Desarrollo Comunitario Municipalidad de Panguipulli o quien subrogue.
- Encargada de la Casa de la inclusión para PeSD de la Municipalidad de Panguipulli o quien la subrogue.
- Encargada de Recursos Humanos o quien subrogue.



Transcribase a quienes corresponda para su conocimiento y fines.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN EUGENIN EUGENIN
SECRETARIO MUNICIPAL



CHRISTIAN NÚÑEZ MORALES
ALCALDE (S)



MANUEL HUENCHULEO MORA
DIRECTOR DE CONTROL

CMA/JEE/MHM/nmg

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Expediente Concurso.
- Archivo Departamento de RRHH (2)
- Archivo Municipal.